



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DE LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SENADORES PARA INVESTIGAR LOS SUBSIDIOS NORTEAMERICANOS QUE SEAN DESLEALES A LA INDUSTRIA DEL RON DOMINICANO. PRESENTADA POR EL SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ.

EXPEDIENTE NO. 01501-2013-PLO-SE

El objetivo de esta iniciativa legislativa es investigar los subsidios que están causando daños considerables a los productores del ron de la región del Caribe, en particular al ron dominicano, poniendo en peligro una gran cantidad de empleos en nuestro país.

Con la finalidad de dar cumplimiento con el dispositivo cuarto de la Resolución dispone establecer un acercamiento institucional con el Senado de los Estados Unidos de América, para apoyar de esta forma los esfuerzos de nivelación en el terreno productivo de la industria de ron, esta Comisión remitió en fecha 28 de junio del presente año, una comunicación dirigida al Presidente del Comité de Finanzas, Senador Max Baucus, en la que se informa de la citada resolución que expone la problemática del industria del ron dominicano y se le solicita una audiencia para que dicho Comité reciba a representantes de esta Comisión.

Esta Comisión, celebró una reunión, en fecha 2 de julio del presente año, con la participación de los señores Luis Castaños, representante de la Asociación de Productores de Ron, Inc. (ADOPRON) y Hugo Ramírez de la Comisión de Defensa Comercial de la República Dominicana, quienes expusieron, sobre el caso de los subsidios desleales a la industria del ron dominicano.

Es de alto interés para esta Comisión, dar seguimiento para que las oportunidades de intercambio y cooperación se desarrollen de manera igualitaria, sin prácticas desleales de comercio y apoyando el fortalecimiento de las relaciones bilaterales multilaterales de nuestro país.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

La Comisión acordó realizar una reunión, en fecha 9 de julio de 2013, para recibir al agregado comercial de la Embajada de los Estados Unidos de América en República Dominicana, para escuchar la posición de la institución que representa sobre la problemática que nos ocupa.

A tales fines, solicitamos que se nos conceda un plazo adicional de cuarenta y cinco (45) días hábiles, para continuar con el estudio de la referida iniciativa legislativa.

POR LA COMISIÓN:

CARLOS CASTILLO ALMONTE
Presidente